



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

12 de noviembre de 1996

Núm. 23

PROPOSICIONES NO DE LEY Y MOCIONES EN COMISIONES MIXTAS

161/000179
(Congreso de los Diputados)
663/000005
(Senado)

Aprobación por la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista del Congreso, Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), de Coalición Canaria y Mixto, por la que se acuerda la comparecencia semestral de diversas autoridades ante dicha Comisión, con el fin de informar sobre el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como enmienda formulada a la misma.

161/000190
(Congreso de los Diputados)
661/000014
(Senado)

Aprobación por la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Senado, por la que dicha Comisión acuerda la comparecencia, con una periodicidad al menos semestral, de los responsables del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que en cada caso se acuerde, con el fin de informar sobre el desarrollo de dicho Plan o de alguno de sus programas; las cuales deberán ir precedidas, si así se solicita por algún Grupo Parlamentario, de la remisión a los miembros de dicha Comisión del oportuno informe para facilitar la discusión y la eventual elaboración de recomendaciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY
Y MOCIONES EN COMISIONES MIXTAS

161/000179 y 161/000190 (Congreso de los Diputados)
663/000005 y 661/000014 (Senado)

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales, de la aprobación por la

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en su sesión del día 29 de octubre de 1996, de las siguientes iniciativas, tramitadas conjuntamente:

— Proposición no de Ley por la que se acuerda la comparecencia semestral de diversas autoridades ante la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con el fin de informar sobre el Plan Nacional de

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Federal IU-IC, Catalán-CiU, Vasco EAJ-PNV, Coalición Canaria y Mixto, del Congreso de los Diputados (número de expediente Congreso 161/000179) (número de expediente Senado 663/000005), publicada en el «B. O. C. G.», Serie A-13, de 10-10-96.

— Moción por la que la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico acuerda la comparecencia, con una periodicidad al menos semestral, de los responsables del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que en cada caso se acuerde, con el fin de informar sobre el desarrollo de dicho Plan o de alguno de sus programas; las cuales deberán ir precedidas, si así se solicita por algún Grupo Parlamentario, de la remisión a los miembros de dicha Comisión del oportuno informe para facilitar la discusión y la eventual elaboración de recomendaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Senado (número de expediente Congreso 161/000190) (número de expediente Senado 661/000014).

Con el siguiente texto que coincide con el de ambas iniciativas:

«La Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico acuerda la comparecencia, con una periodicidad al menos semestral, de los responsables del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que en cada caso se acuerde con el fin de informar sobre el desarrollo del mencionado Plan o de alguno de sus programas. Dichas comparecencias deberán ir precedidas, si así se solicita por algún Grupo Parlamentario, de la remisión a los miembros de la Comisión Mixta del oportuno informe para facilitar la discusión y la eventual elaboración de recomendaciones.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley por la que se acuerda la comparecencia semestral de diversas autoridades ante la Comisión Mixta de Investigación Científica y Técnica.

Madrid, 28 de octubre de 1996.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

ENMIENDA

De supresión.

Se propone suprimir: «Con una periodicidad al menos semestral».

JUSTIFICACION

No parece oportuno establecer un plazo semestral, ya que la duración del Plan Nacional se realiza con convocatorias anuales, que tienen diversa duración, dependiendo del tipo de acciones que se convoquen.